

## Ingrid Alejandra Granados Galván

---

**Para:** Luisa Espinosa  
**Asunto:** RE: RV: Inspección Ocular Carman International

El número es: CPT-CAM-002-14.

Jesús

-----Mensaje original-----

De: Luisa Espinosa [mailto:luisa.espinosa@invemar.org.co]

Enviado el: viernes, 31 de enero de 2014 05:06 p.m.

Para: Jesus Antonio Garay Tinoco; 'Julian Betancourt'

Asunto: Re: RV: Inspección Ocular Carman International

Listo Jesus,

por favor asignanos un numero consecutivo

Gracias,

Luisa

At 05:16 p.m. 31/01/2014, Jesus Antonio Garay Tinoco wrote:

>Luisa.

>

>Esta solicitud se convierte en un Concepto Técnico, para que el informe

>técnico se encamine en esa dirección.

>

>Jesús Garay

>

>De: Daniel Ricardo Páez Delgado (ANLA) [mailto:dpaez@anla.gov.co]

>Enviado el: jueves, 30 de enero de 2014 05:43 p.m.

>Para: julian.betancourt@invemar.org.co; luisa.espinosa@invemar.org.co

>CC: Nubia Orozco Acosta (ANLA);

>jesus.garay@invemar.org.co; Roberth Lesmes Orjuela (ANLA); Mayra

>Alejandra Cortes Martinez (ANLA); Diana Carolina Lopez Ortegón (ANLA)

>Asunto: Inspección Ocular Carman International

>Importancia: Alta

>

>Buenas tardes,

>

>De acuerdo con la conversación telefónica sostenida con el doctor Jesús

>Garay y la colaboración institucional acordada entre la doctora Nubia

>Orozco y el Capitán Arias, amablemente les informo que la diligencia de

>inspección ocular se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2014 desde

>las 8:00 en el proyecto de la empresa Carman International.

>

>Adjunto copia digital del Auto que ordena la diligencia y de las

>comunicaciones que fueron enviadas, incluyendo la que está dirigida al  
>INVEMAR.

>

>Finalmente, les informo que para efectos de coordinación respecto de la  
>diligencia a practicar, pueden comunicarse con la doctora Mayra Cortés,  
>quien tiene a su cargo el apoyo jurídico a esta Autoridad en este caso.

>

>Agradezco su colaboración y estaré atento a lo que se requiera para el  
>logro de los fines de las actuaciones administrativas que adelanta esta  
>Autoridad, con el apoyo eficaz y especializado del INVEMAR.

>

>Cordialmente,

>

>

>Daniel Ricardo Páez Delgado

>Profesional Especializado

>Oficina Asesora Jurídica

>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

><mailto:dpaez@anla.gov.co>dpaez@anla.gov.co

>Calle 37 No. 8 - 40

>Código Postal: 11711

>Teléfono: 57 (1) 2540111 Ext. 2100

>Bogotá, Colombia

>Descripción: D:\Carpeta de Claudia Valenzuela Pardo mayo 31 de

>

>

><http://www.anla.gov.co/>www.anla.gov.co

>

>Descripción: C:\Users\cvalenzuela\AppData\Local\Microsoft\Windo

>

>

>

>

>

>

>